

MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 188

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2014-13362** *Notificación de propuesta de resolución provisional de subvenciones a Entidades Locales en materia de accesibilidad de edificios de propiedad y uso público para el año 2014, reguladas por la Orden SAN/9/2014.*

Vista la Orden SAN/9/2014, de 14 de marzo, por la que se regulan las Bases y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales en materia de accesibilidad de edificios de propiedad y uso público en el año 2014.

Vista la Propuesta de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración, de acuerdo a lo reflejado en los Anexos I, II, III y IV del Acta nº 2, de fecha 2 de septiembre de 2014, así como lo recogido en el acta 1 de 27 de junio, en relación a las solicitudes presentadas por Entidades Locales para participar en la Convocatoria de subvenciones reguladas por la Orden SAN/9/2014

Comprobado que todos los solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención reúnen todos los requisitos especificados en los artículos 2 y 3 de la Orden SAN/9/2014 para ser beneficiarios

Siendo el Servicio de Acción Social e Integración, el órgano instructor del Procedimiento, según lo establecido en el artº 8.4 de la Orden SAN/9/2014, se procede a elevar la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

1º.- CONCEDER una subvención para la financiación de los proyectos de accesibilidad de las Entidades Locales relacionadas en el ANEXO I del Acta nº 2 del Comité de Valoración, y por el importe especificado en cada caso.

2º.- DENEGAR una subvención para la financiación de los proyectos de accesibilidad de las Entidades Locales relacionadas en el ANEXO II del Acta nº 2 del Comité de Valoración, por no reunir los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria.

3º.- TENER POR DESISTIDAS las solicitudes que ser recogen en el ANEXO III del Acta nº 2 del Comité de Valoración, por no haber presentado la subsanación de la documentación.

4º.- INADMITIR POR FUERA DE PLAZO las solicitudes que ser recogen en el ANEXO IV del Acta nº 2 del Comité de Valoración

En el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Propuesta, el interesado, si lo estima procedente, podrá presentar alegaciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado 4 del artículo 8 de la Orden SAN/9/2014.

Las Entidades Locales interesadas podrán presentar petición de reformulación de sus solicitudes, en el mismo plazo señalado en el apartado anterior, de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del artículo 8 de la Orden.

Santander, 8 de septiembre de 2014.  
La jefa de Servicio de Acción Social e Integración,  
María Ángeles Varela Antuña.

CVE-2014-13362

MÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 188

Partida presupuestaria: SAN/9/2014.- Subvenciones a CC.LL. en materia de accesibilidad en edificios de propiedad y uso público  
16.00.231A.761  
400.000 €

ANEXO I  
Aprobados

Nº Expte.	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE A JUSTIFICAR	BAREMO TOTAL	PROPUESTA	IMPORTE CONCEDIDO
2014/1	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSOR EN EL EDIFICIO PEDRO LAZARO BARUQUE	38.692,00	45	aprobar	29.019,00
2014/2	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	RENOVACION Y PROLONGACION DE APARATO ELEVADOR	40.982,43	60	aprobar	30.000,00
2014/4	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CASA CONSISTORIAL	2.950,00	50	aprobar	2.212,50
2014/7	AYUNTAMIENTO DE MIENGO	REFORMA DEL CONSULTORIO MEDICO	43.620,21	60	aprobar	30.000,00
2014/8	AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA CASA CONSISTORIAL	34.485,00	60	aprobar	25.863,75
2014/9	AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	ADAPTACION DE LOS ACCESOS AL CENTRO CIVICO DE LIAÑO Y LOS BAÑOS DEL INTERIOR DEL MISMO	9.258,92	55	aprobar	6.944,19
2014/12	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	ACCESIBILIDAD A LA RESIDENCIA MUNICIPAL	18.800,30	45	aprobar	14.100,23
2014/12	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	MEJORA DEL ACCESO A LA ENTRADA DEL DEPOSITO Nº 1 E INSTALACION DE PLATAFORMA ELEVADORA	9.432,00	45	aprobar	7.074,00
2014/13	AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE	INSTALACION DE ASCENSOR Y RAMPA	60.496,34	55	aprobar	30.000,00
2014/16	AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO	ACCESIBILIDAD DE LA CASA CONSISTORIAL	5.224,65	55	aprobar	3.918,49

Partida presupuestaria: SAN/9/2014.- Subvenciones a CC.LL. en materia de accesibilidad en edificios de propiedad y uso público  
16.00.231A.761

ANEXO II  
Denegados

Nº Expte.	ENTIDAD	PROYECTO	PROPUESTA	CAUSAS
2014/5	AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIEBANA	PASARELA FACHADA ACCESO SUR DE EDIFICIO Y RAMPA DE ACCESO A FACHADA NORTE	DENEGAR	No objeto de la convocatoria. Art. 3.1b) Se consideran obras subvencionables aquellas que se lleven a cabo en edificios cuya fecha de referencia de construcción o de última reforma integral, acreditada en la forma en que se dispone en el art. 6, sea anterior al 4 de diciembre de 2010
2014/6	AYUNTAMIENTO DE PESQUERA	INSTALACION DE SILLAS SALVAESCALERAS	DENEGAR	No objeto de la convocatoria. Art. 1.1) La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y aprobar la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la ejecución de obras de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios destinados a la prestación de servicios públicos, con la finalidad de adaptar las condiciones del edificio a las disposiciones vigentes en materia de accesibilidad. El proyecto solicitado no cumple los requisitos de la orden, según informe del C.A.T.

MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 188

Partida presupuestaria: SAN/9/2014.- Subvenciones a CC.LL. en materia de accesibilidad en edificios de propiedad y uso público  
16.00.231A.761

ANEXO III  
Desistidos

Nº Expte.	ENTIDAD	PROYECTO	Propuesta	CAUSAS
2014/3	AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO	COLOCACION BARRAS FIJAS Y ABATIBLES EN BAÑOS	DESISTIR	NO APORTA DOCUMENTACIÓN ( ART. 7.1 )
2014/3	AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO	MEJORAS DE ACCESOS EN INTERIOR Y EXTERIOR EN LA ESCUELA AREÑOS	DESISTIR	NO APORTA DOCUMENTACIÓN ( ART. 7.1 )
2014/10	AYUNTAMIENTO DE NOJA	ACCESIBILIDAD AL PALACIO DEL MARQUES DE ALBAICIN E INSTALACION DE SALVAESCALERA-MONTACARGAS	DESISTIR	NO APORTA DOCUMENTACIÓN ( ART. 7.1 )
2014/11	AYUNTAMIENTO DE PENAGOS	ELIMINACION BE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN ANTIGUAS ESCUELAS DE CABARCENO	DESISTIR	NO APORTA DOCUMENTACIÓN ( ART. 7.1 )
2014/15	AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	ADAPTACION DE BAÑO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RAMPA DE ACCESO	DESISTIR	NO APORTA DOCUMENTACIÓN ( ART. 7.1 )

Partida presupuestaria: SAN/9/2014.- Subvenciones a CC.LL. en materia de accesibilidad en edificios de propiedad y uso público  
16.00.231A.761

ANEXO IV  
Inadmitidos

Nº Expte.	ENTIDAD	PROYECTO	Propuesta	CAUSAS
2014/14	AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO	INSTALACION DE ASCENSOR EN EDIFICIO MUNICIPAL	INADMITIR	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 6.4
2014/14	AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO	PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE PROPIEDAD Y USO PUBLICO	INADMITIR	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 6.5

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE VALORACIÓN

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE VALORACIÓN

Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo: Pilar Cobo Calderón

[2014/13362](#)

CVE-2014-13362